

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30518** *SOTF 21 SISTEMAS DE ORGANIZACIÓN FINANCIERA  
Y TECNOLÓGICA 21*

Doña María Teresa Estrada Barranco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 37 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 229/11, seguido en este Juzgado a instancia de don Fernando Sanz Duran contra la empresa Soft 21 Sistemas de Organización Financiera y Tecnológica 21, con n.º de CIF A 84267558, en ejecución de Sentencia de fecha 21-06-11 se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 22-10-12 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 2.581,02 euros de principal más otros 258,10 euros de interés moratorio y otros 516,20 euros en concepto de intereses y costas fijados provisionalmente.

Madrid, 22 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120072806-1